

SOCIEDAD DEL ESTADO MUNICIPAL

HIPODROMO ROSARIO

Secretaría de Carreras.

Rosario, 06 de Marzo de 2017

Resolución No. 11/2017

VISTO Y CONSIDERANDO: el parte de novedades elevado por la Secretaría de Carreras y el informe del Starter Oficial sobre el desarrollo de la reunión N° 05 llevada a cabo el día 05 de Marzo de 2017.

Analizando el desarrollo de la reunión, la Comisión de Carreras en uso de sus facultades conferidas por el art. 2 del Capítulo Preliminar y art. 1, y concordantes del Reglamento General de Carreras (t.o. 2012) de la Sociedad del Estado Municipal Hipódromo Rosario

RESUELVE

- 1) **MULTAR** con la suma de \$200 (pesos doscientos) al jockey BREST ALEXIS, DNI 41.657.405, por perder la línea durante el desarrollo de la 6° Carrera con el s.p.c. "RING GIN".
- 2) **Notifíquese, comuníquese y archívese.**

FIRMADO: Sin; Muzzulini; Nicebe, Imperiali, Mangione, Maldonado, Pietrani


PTE. Gerardo J. Sin
COMISION CARRERAS

SOCIEDAD DEL ESTADO MUNICIPAL HIPODROMO ROSARIO